

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el miércoles 1 de marzo de 2017, a las 13:30 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta sobre periodicidad de las sesiones del Pleno.
2. Adopción de compromiso de conservación y mantenimiento del tramo afectado por las obras de captación y vehiculación de escorrentías en las Navas del Selpillar - Lucena.
3. Adjudicación del contrato del servicio de ayuda a domicilio y prórroga del actual si procede.
4. Propuesta de elevación de los porcentajes del art. 174.3 del TRLHL para la contratación del suministro mediante leasing de dos barredoras.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

AA35 865E 0962 D6EF 29C5



AA35865E0962D6EF29C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 22/2/2017